



Desarrollo y redacción de la versión definitiva. Plazo de entrega al tutor: **del 10 al 20 de diciembre.**

Correcciones y modificaciones del tutor: **del 10 al 25 de enero.**

Entrega de la versión final del TFG: **del 8 al 15 de febrero.**

La carga en la plataforma TFGs/TFMs de la Universidad de León y la fecha de la defensa pública serán, para todas las convocatorias, las que establezca la comisión de Coordinación de Grado en Filología moderna: inglés y se publiquen en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

## **5. EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL**

La exposición y defensa oral del TFG es pública. El estudiante dispondrá de un máximo de **10 minutos** para la exposición oral (en inglés o francés) de su trabajo escrito ante la Comisión de Evaluación. La Comisión de Evaluación establecerá un debate posterior de un máximo de 15 minutos, incluyendo preguntas del tribunal y respuestas del estudiante. La exposición y defensa oral se grabarán por medios audiovisuales, según las pautas establecidas por el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFG**

Los siguientes criterios de evaluación han sido elaborados por la Comisión de Coordinación del *Grado en Filología Moderna: Inglés* y aprobados en Consejo de Departamento. Estos criterios presentan los aspectos que tienen que ser considerados por las Comisiones evaluadoras y relacionan aquellos que, atendiendo a las competencias del título, deben ser tenidos en cuenta por los tutores.

La calificación final del TFG corresponderá al tutor (trabajo escrito) y a la comisión de evaluación (calidad de la exposición y defensa oral). En ambos procesos, se deberán tener en cuenta los criterios especificados a continuación, sin atender a los modelos de rúbrica sugeridos por la Facultad de Filosofía y Letras.

### **6.2. Criterios de evaluación del trabajo escrito**

El tutor deberá emitir informe sobre el grado de cumplimiento en la adquisición de competencias previstas en el título de Grado:

- A. Cumplimiento y autonomía en el trabajo individual del estudiante durante el desarrollo del TFG.
- B. Capacidad del estudiante para aplicar un método y técnicas de análisis con aprovechamiento.

Se deben considerar aspectos evaluables los siguientes:

1. Búsqueda de información / recogida de datos desarrollada según indicaciones.
2. Fuentes consultadas (calidad, cantidad, etc.).
3. Capacidad de análisis: extraer conclusiones suficientes y adecuadas de las fuentes.
4. Capacidad de síntesis y reelaboración de la información: integración vs. transcripción.
5. Organización de la información y estructura del trabajo.
6. Procedimiento: descripción del proceso de elaboración del trabajo.
7. Conclusiones: descripción y relevancia de los resultados alcanzados.



8. Bibliografía: selección de las referencias más relevantes para el TFG y sistema de citas adecuado a las normas de estilo.
9. Expresión correcta y académicamente apropiada en inglés/francés.
10. Coherencia en la progresión de contenidos y argumentación.
11. Grado de cumplimiento con el cronograma establecido (reuniones/tutorías, plazos de entrega, incorporación de cambios o sugerencias, etc.).

La calificación obtenida representará el 50% de la nota final.

### **6.3. Criterios de evaluación de la defensa oral**

La Comisión deberá cumplimentar el documento de evaluación para cada estudiante en el cual se reflejará la calificación parcial de cada apartado evaluado y la final otorgada al estudiante.

La Comisión evaluará la exposición y defensa oral del mismo. Asimismo, se podrán indicar de forma resumida los criterios que motivan las calificaciones.

La nota final otorgada por la Comisión será el resultado de aplicar la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los miembros que la constituyan.

Esta calificación supondrá el 50% de la nota final. Esta será el resultado de la media de ambas notas.

Se deben considerar aspectos evaluables los siguientes:

#### **1. Aspectos formales**

- Claridad y corrección (expresión oral clara, fluida, coherente y actitud apropiada)
- Habilidades de comunicación verbal y no verbal
- Gestión adecuada del tiempo

#### **2. Recursos de apoyo**

- Corrección ortográfica y gramatical.
- Uso adecuado y pertinente del texto, imágenes, gráficos o figuras elegidas.  
(Coordinación entre discurso oral y material proyectado).

#### **2. Contenido**

- Estructura adecuada y coherente de acuerdo con las pautas del presente reglamento: centrada en el tema, con un hilo conductor de las ideas principales y puede seguirse sin dificultad.
- Uso correcto de terminología específica.

#### **3. Turno de preguntas y respuestas**

- El estudiante demuestra un buen conocimiento del tema, y responde a todas las cuestiones planteadas utilizando de forma adecuada la terminología científica y argumentando correctamente.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL:**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este Reglamento se efectúan en masculino genérico se entenderán aplicables a todas las personas.



## ANEXO I

### COMPETENCIAS DEL GRADO DE FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS

- Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
- Conocimiento de la variación intralingüística del inglés y sus consecuencias en la interpretación de los textos (lingüística diacrónica, sociolingüística y dialectología).
- Conocimiento de técnicas básicas de crítica textual, edición de textos, revisión, reescritura, y, en general, asesoramiento lingüístico en la lengua B.
- Conocimiento de las técnicas y métodos fundamentales del procesamiento y producción textual en lengua inglesa (análisis lingüístico y literario).
- Conocimiento de las tradiciones literarias en lengua inglesa y su relación con las españolas.
- Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a los países de habla inglesa y su relación con la historia y cultura españolas como requisito para la comprensión de sus textos.
- Capacidad para comprender, analizar y elaborar textos de distintos tipos, registros y en distintos medios en lengua inglesa (lengua B).
- Capacidad para reconocer las idiosincrasias de los entornos multilingües caracterizados por la diversidad social, cultural y étnica, y ser capaz de asegurar la comunicación y mediación interlingüística e intercultural inglés-español.
- Capacidad para utilizar adecuada y provechosamente las técnicas y herramientas de análisis lingüístico y literario en ambas lenguas.
- Capacidad de comunicación en lengua francesa (lengua C).
- Capacidad para evaluar la corrección y efectividad estilística de un texto en inglés y formular redacciones alternativas.
- Capacidad para la gestión y control de calidad editorial en relación con los productos derivados de la lengua inglesa (lengua B).
- Conocimiento avanzado de la descripción científica de la lengua inglesa (lengua B).
- Conocimiento de las técnicas de comunicación interlingüística e intercultural que afectan al inglés y al español.
- Capacidad de comunicación, de argumentación y perlocución oral y escrita eficaz en lengua inglesa (lengua B), española (lengua A) y francesa (lengua C) siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.
- Capacidad de utilizar tecnología informática (TIC, Internet, TAOs) aplicada al trabajo lingüístico y de comunicación en general y evaluar su utilidad en cada caso concreto.
- Aprender a asimilar, interactuar y colaborar a través de la realización de tareas y la resolución de problemas.
- Relacionar de forma crítica y creativa el conocimiento lingüístico y literario con otras áreas y disciplinas.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la



elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



## ANEXO II: INFORME DEL TUTOR

A. Cumplimiento y autonomía en el trabajo individual del estudiante durante el desarrollo del TFG.

B. Capacidad del estudiante para aplicar un método y técnicas de análisis con aprovechamiento.

### B.1 Corrección formal

- La memoria se ajusta a las normas establecidas por la Comisión de Coordinación del Grado.
- Adecuado uso de las citas (según el estilo acordado con el tutor).
- Listado bibliográfico correcto y actualizado, ajustado a las citas incluidas en el texto.
- Redacción clara y precisa.
- Corrección ortográfica y gramatical.
- Empleo de términos y conceptos adecuados.

### B.2 Contenido

- Estructura adecuada y coherente / Organización de la información e hilo argumental siguiendo las pautas del presente reglamento.
- Claridad en la organización de apartados / sub-apartados.
- Coherencia en el desarrollo de los mismos.
- Equilibrio en los distintos aspectos tratados.
- El resumen presenta claramente el propósito del trabajo realizado y destaca los resultados y las conclusiones más relevantes.
- Los objetivos planteados en la introducción o presentación son claros y se corresponden con la lógica del desarrollo del trabajo.
- Las conclusiones son relevantes y coherentes con los objetivos planteados y con el trabajo desarrollado.
- Empleo adecuado y claro de términos y conceptos específicos.
- Las figuras, tablas y gráficos empleados son claros, coherentes y contienen todos los elementos necesarios y explican y refuerzan el texto.



## EVALUACIÓN DEL TFG POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Estudiante: \_\_\_\_\_

ASPECTOS EVALUABLES: EXPOSICIÓN ORAL (50%)

1. Corrección formal (15%) Observaciones:

2. Contenido (15%) Observaciones:

3. Recursos de apoyo (5%) Observaciones:

4. Turno de preguntas (15%) Observaciones:

CALIFICACIÓN FINAL:

Fecha y firmas: